

INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES 2023 DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

INFORME 4/23





Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2º planta. 28003 Madrid

Tel. +34 910 100 599

Email: info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Fecha de publicación: 13 de abril de 2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE	5
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO.....	7
1.1. Previsiones para 2023	7
1.2. Fondos REACT-EU y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.....	13
2. DEUDA PÚBLICA	15
2.1. Nivel de deuda	15

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) tiene que elaborar un Informe sobre los presupuestos de las Comunidades Autónomas (CC. AA.) en el que se analicen las variaciones sobre las líneas fundamentales de presupuestos previamente informadas. El artículo 17.2 de la Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece que la AIReF debe elaborar antes del 1 de abril un informe sobre los presupuestos de las CC. AA. Por su parte, el artículo 18 del Real Decreto 215/2014, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la AIReF, concreta que, en la elaboración de este informe, se atenderá a las variaciones en la documentación recibida, en particular con la analizada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos.

El pronunciamiento de la AIReF está condicionado por la excepcional situación actual. Como viene sucediendo en los últimos informes, los objetivos de estabilidad presupuestaria se encuentran en suspenso tras la activación de la cláusula de escape prevista en el artículo 11.3 de la LOEPSF, aprobada por el Congreso de los Diputados previos informes de la AIReF de 13 de octubre de 2020, 29 de julio de 2021 y 29 de julio de 2022, a consecuencia de la crisis sanitaria y, posteriormente, la crisis energética derivada de la guerra en Ucrania. Para 2023 se ha señalado como referencia para el subsector autonómico el déficit del 0,3%. Así, el objeto del pronunciamiento actual de la AIReF se centra en la actualización de las perspectivas esperadas en 2023 con la información actual disponible.

Este informe, junto con los demás que se elaboran a nivel individual, completa el pronunciamiento sobre el subsector CC. AA. contenido en el Informe 1/23 sobre los Presupuestos Iniciales 2023 de las Administraciones Públicas (AA. PP.)¹. El análisis general sobre los presupuestos de las AA. PP. contenido en el Informe 1/23, recientemente publicado, incorpora el pronunciamiento de la AIReF sobre la situación y perspectivas de todas las AA. PP. y de cada uno de

¹[Informe sobre los Presupuestos iniciales de las AA. PP. 2023](#)

los subsectores en 2023. El análisis del subsector CC. AA. se completa y detalla con los informes individuales de cada una de las CC. AA.

El pasado 28 de octubre la AIRcF emitió el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos para 2023 de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias². La AIRcF emitió el primer pronunciamiento sobre las previsiones para 2023 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias a partir del análisis de la información proporcionada por la misma respecto a sus líneas fundamentales de presupuestos para 2023. El 30 de diciembre de 2022 se aprobó la Ley 10/2022 del Presupuesto del Principado de Asturias para el año 2023³. La AIRcF revisa en el presente informe las perspectivas para el Principado en 2023 teniendo en cuenta sus actuales previsiones presupuestarias para el año y las variaciones respecto a la información considerada en el anterior informe.

² [Informe sobre las Líneas Fundamentales de los Presupuestos 2023 de Asturias.](#)

³ [Ley del Presupuesto del Principado de Asturias para 2023](#)

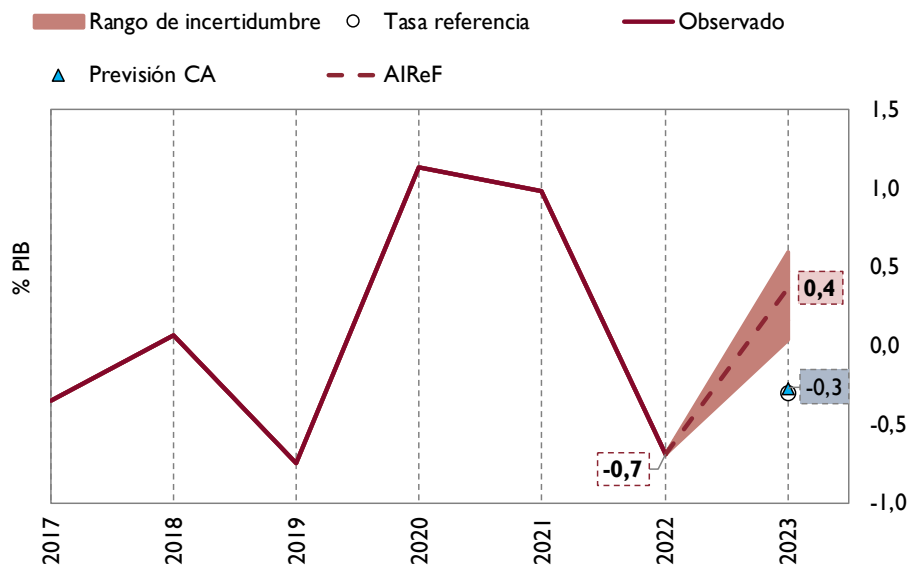
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO

1.1. Previsiones para 2023

La AIReF prevé que la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias alcance un superávit del 0,4% del PIB en 2023, manteniendo las estimaciones del informe anterior. El cierre de 2022 ha resultado ser una décima más desfavorable que el estimado en octubre al registrar un mayor nivel de empleos no vinculados a fondos Next Generation EU (NGEU). No obstante, la AIReF mantiene para 2023 la previsión de superávit del 0,4% para el Principado de Asturias, ya que el mayor nivel de gasto que se traslada del cierre del año anterior se compensa con la mejora en los flujos del Estado como Diputación Provincial. La imputación como gasto de la totalidad de la liquidación negativa del sistema de financiación como diputación de 2020 que hubo de hacerse en 2022, aunque su devolución se aplaze a los dos ejercicios siguientes, no se replica en 2023, por lo que ese gasto del ejercicio anterior no tendrá lugar. Por otro lado, la AIReF actualiza los ingresos esperados del Estado incorporando la compensación que percibirá por el aplazamiento a 2023 del segundo plazo de la devolución de dicha liquidación.

La comunidad estima alcanzar un déficit del 0,3% del PIB, manteniendo las estimaciones de líneas bajo un nivel ligeramente inferior de recursos y empleos no asociados a Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). La previsión de cierre actualizada por la comunidad para 2023 mejora, sobre las cifras de sus líneas fundamentales, las estimaciones de ingresos impositivos, pero recoge previsiones más pesimistas en los ingresos derivados de los fondos europeos distintos del PRTR. Por otro lado, revisa a la baja los gastos no asociados a la ejecución del plan, con efecto neutro en el saldo.

GRÁFICO 1. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN. P.ASTURIAS (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Asturias

La AIReF prevé que los ingresos de la comunidad en 2023, sin tener en cuenta los fondos del PRTR, aumenten un 9% sobre el año anterior, alcanzando el 18,9% del PIB. La AIReF mantiene las previsiones del informe anterior sobre el nivel de recursos esperado en 2023 en el Principado de Asturias, si bien modifica su distribución, y disminuye su peso en el PIB regional por el incremento de la previsión de PIB nominal en 2023. Se elevan las estimaciones de algunos recursos tributarios corrigiendo a la baja los ingresos esperados de fondos europeos no asociados al PRTR, de acuerdo con el cierre de 2022. Por otro lado, se revisa a la baja la financiación de las vacunas, que se esperan inferiores a lo recogido en el informe de líneas, aunque se incorpora la compensación del Estado como diputación por la parte aplazada a este año de la liquidación negativa de 2020 del sistema de financiación local. Como ya se señaló en el informe de líneas, el aumento del 23% de los recursos del sistema de financiación sobre la cifra del año anterior compensa la no reiteración de las compensaciones extraordinarias recibidas desde el Estado y el crecimiento más moderado esperado en otros ingresos.

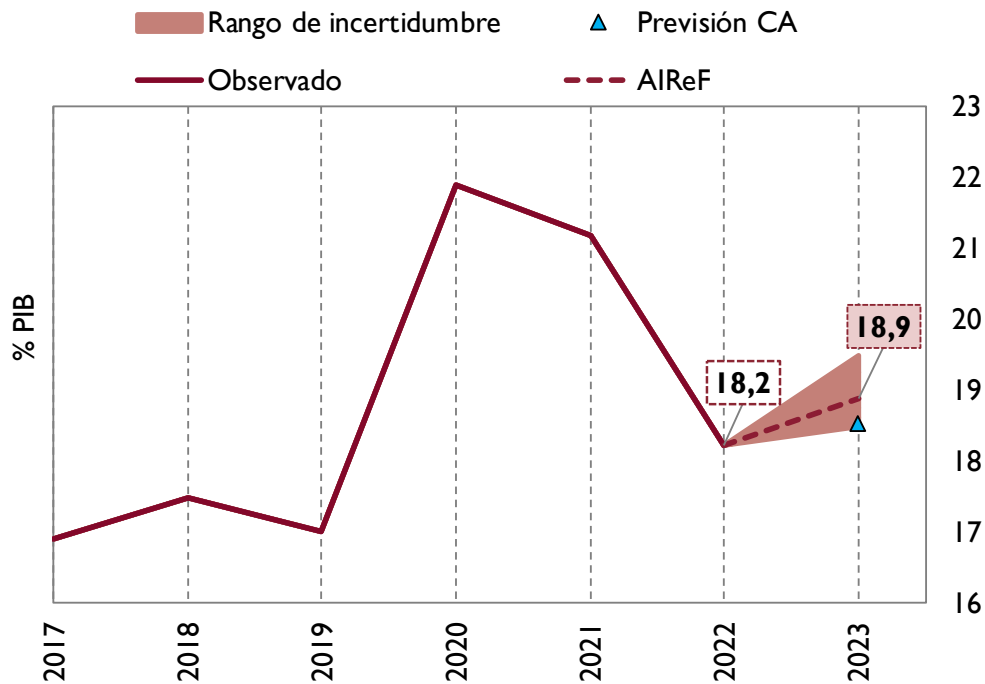
CUADRO 1. PREVISIONES AIREF DE LOS RECURSOS 2023/2022. P. ASTURIAS. COMPARATIVA CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)

	Previsión 2022 Líneas	Previsión 2023 Líneas	% var 23/22 Líneas	Cierre 2022	Previsión 2023 actual	% var 23/22 actual
Recursos netos sin PRTR	18,2	19,0	11%	18,2	18,9	9%
SFA neto	11,9	13,8	23%	11,8	13,8	23%
Compensaciones AGE	0,9	0,0		0,9	0,0	
ITPAJD	0,7	0,6	2%	0,7	0,6	-2%
ISD	0,4	0,4	0%	0,5	0,4	0%
Otros impuestos no SFA	0,4	0,3	-4%	0,6	0,5	0%
Otros recursos	3,9	3,9	5%	3,8	3,5	-2%
<i>Ingresos REACT-EU</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>		<i>0,1</i>	<i>0,0</i>	
<i>Resto</i>	<i>3,9</i>	<i>3,9</i>	<i>5%</i>	<i>3,7</i>	<i>3,5</i>	<i>0%</i>

Fuente: IGAE y AIRcF

La previsión de cierre de la comunidad reduce ligeramente los recursos no vinculados al PRTR incluidos en las líneas fundamentales, manteniendo un nivel inferior al previsto por la AIRcF. Las previsiones actualizadas de la comunidad elevan ligeramente las estimaciones de ingresos impositivos consideradas en octubre, si bien disminuyen los ingresos vinculados a Fondos de la UE no asociados al PRTR. En conjunto, sin tener en cuenta las cifras asociadas al PRTR, la comunidad considera un nivel global de recursos ligeramente inferior al considerado para el informe anterior, que se mantiene, por tanto, más moderado que el recogido en el escenario de la AIRcF.

GRÁFICO 2. RECURSOS SIN PRTR. P. ASTURIAS (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Asturias

La AIReF estima que los gastos de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en 2023, sin considerar los financiados por el PRTR, aumentarán un 3% sobre el año anterior, si bien cae su peso en PIB hasta el 18,5% del PIB. La AIReF mantiene, sobre las previsiones del informe anterior, el nivel de empleos no asociados al PRTR esperados en la comunidad al cierre de 2023, si bien disminuye su peso en el PIB regional y modifica su distribución. Se eleva el gasto de capital de acuerdo con el cierre de 2022 y se reducen los empleos corrientes derivados de las vacunas y por transferencias al Estado como diputación. Disminuye el crecimiento interanual esperado sobre el año anterior - respecto al considerado en octubre- al no trasladarse a 2023 parte del gasto registrado en 2022 (liquidación negativa del sistema de financiación local) y revisarse a la baja el gasto en vacunas.

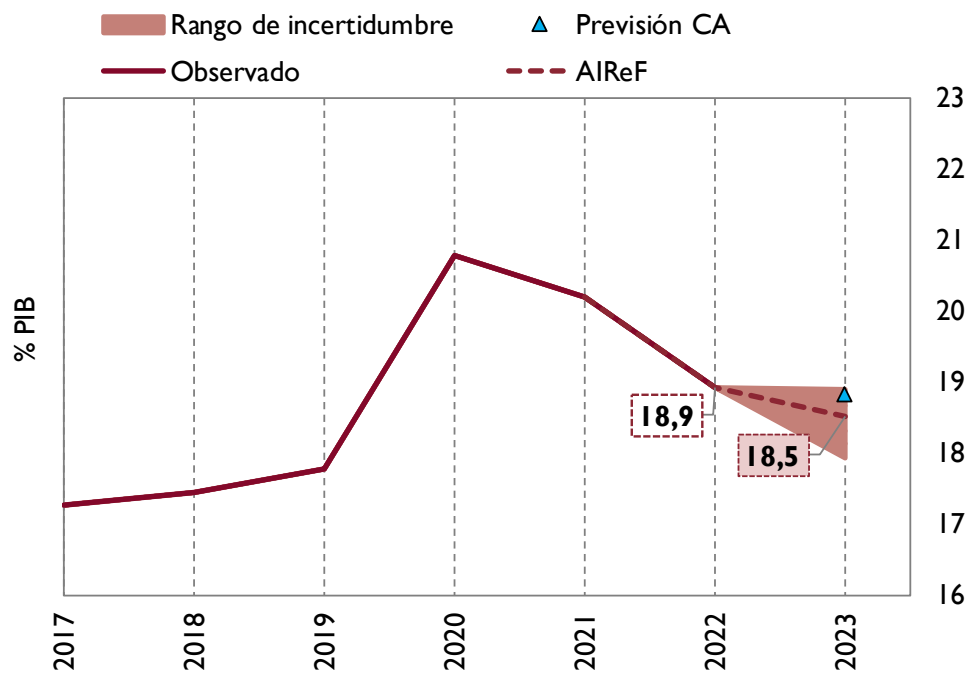
**CUADRO 2. PREVISIONES AIREF DE LOS EMPLEOS 2022/2023. P. ASTURIAS. COMPARATIVA
CON INFORME DE LÍNEAS (% PIB Y % VARIACIÓN)**

	Previsión 2022 Líneas	Previsión 2023 Líneas	% var 23/22 Líneas	Cierre 2022	Previsión 2023 actual	% var 23/22 actual
Empleos netos sin PRTR	18,8	18,7	5%	18,9	18,5	3%
Sanidad*	8,3	8,4	8%	8,1	8,2	6%
Educación*	3,9	3,8	5%	3,9	3,9	6%
Otros gastos*	6,6	6,4	3%	6,9	6,4	-2%
<i>De ellos, gastos REACT-EU</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>		<i>0,1</i>	<i>0,0</i>	
<i>Ayudas a empresas Línea COVID</i>	<i>0,1</i>	<i>0,0</i>		<i>0,1</i>	<i>0,0</i>	

*Distribución funcional estimada por la AIRcF
Fuente: AIRcF e IGAE

La Comunidad Autónoma del Principado de Asturias actualiza las estimaciones de líneas reduciendo el nivel global de empleos no asociados al PRTR. Las previsiones actualizadas de la comunidad recogidas en los planes presupuestarios a medio plazo remitidos elevan el nivel de gastos de personal recogido tanto en las líneas como en el presupuesto aprobado, además de otro gasto corriente presupuestario, y revisan a la baja los gastos de capital no asociados al PRTR. Con ello registra un crecimiento interanual de los gastos de personal similar al previsto por la AIRcF, pero mantiene en las demás partidas de gasto previsiones superiores que sitúan su escenario global por encima del estimado por la AIRcF.

GRÁFICO 3. EMPLEOS SIN PRTR. P. ASTURIAS (% PIB)



Fuente: IGAE, AIReF y Marcos Presupuestarios a Medio Plazo de Asturias

La AIReF considera que el gasto computable a efectos de la regla de gasto aumentará en 2023 un 4%. Bajo las estimaciones actuales de empleos, transferencias finalistas del Estado e ingresos de fondos UE, la AIReF estima que el gasto computable en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias aumentó cerca de un 7% en 2022, disminuyendo el crecimiento en 2023 al 4%.

El crecimiento del gasto computable sería superior bajo las estimaciones autonómicas. De cumplirse las previsiones de crecimiento de gasto recogidas en las líneas autonómicas, en 2023 el gasto computable a efectos de la regla de gasto podría crecer cerca de un 11%.

1.2. Fondos REACT-EU y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Hasta 2022 se habría ejecutado en el Principado de Asturias la totalidad de los fondos REACT-EU asignados a la comunidad. De la información actual de detalle facilitada por la Central de Información Contable del MINHAFP sobre los ejercicios 2020 y 2021 y los datos de cierre publicados para 2022, se desprende que hasta la fecha se ha ejecutado en el Principado de Asturias el 100% de los fondos asignados a la comunidad por el REACT-EU (196 M€ asignados).

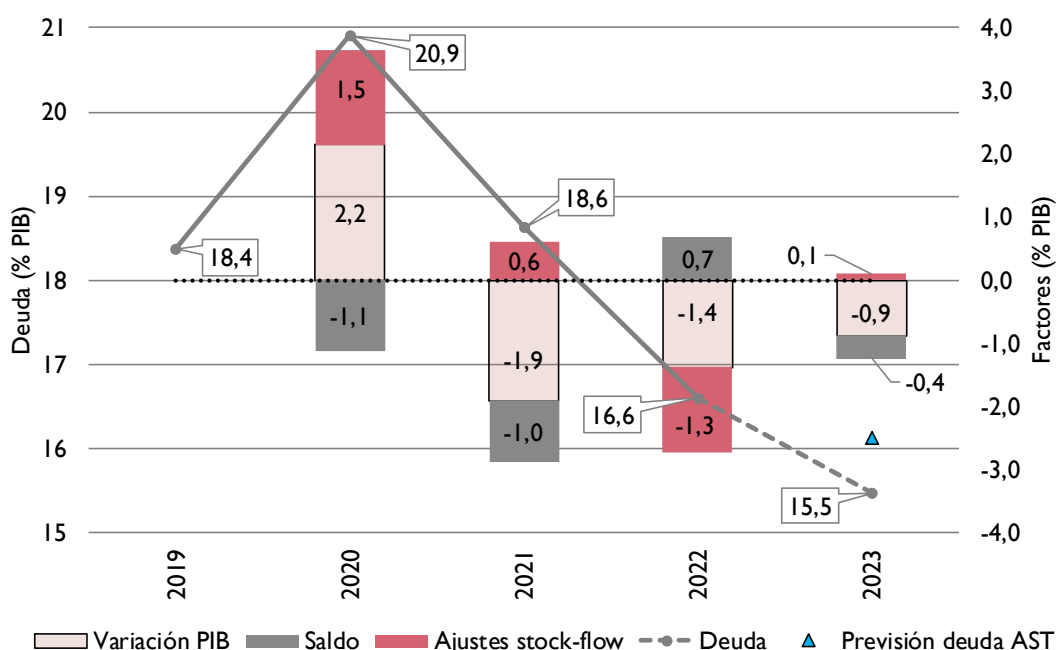
La AIRcF prevé una ejecución del PRTR en 2023 en el Principado de Asturias por encima del 1% del PIB. La AIRcF revisa al alza el importe que se espera ejecutar en 2023 por la comunidad respecto a líneas, en consonancia con los planes a medio plazo remitidos por la comunidad, considerando que en este año puede concentrarse la mayor aplicación de estos fondos del período. Así, se estima que en 2023 podrían llegar a ejecutarse proyectos por un 1,1% del PIB.

2. DEUDA PÚBLICA

2.1. Nivel de deuda

La AIREF considera que la deuda del Principado de Asturias se situará en 2023 en torno a un 15,5% del PIB, nivel similar al previsto en el informe anterior. Las previsiones sobre la evolución de la deuda para 2023 se mantienen respecto del informe de líneas fundamentales, al estimarse los diferentes efectos (saldo previsto, efecto PIB y ajustes stock-flow) en niveles similares. El dato de 2022 publicado por el Banco de España (BdE) ha supuesto un nivel igual al previsto en el informe de líneas. Los factores de reducción interanual de la deuda en 2023 son tanto las previsiones de crecimiento del PIB nominal como el superávit previsto. La previsión de AIREF para 2023 se ha elaborado bajo el supuesto de que la deuda se reduzca como consecuencia del superávit que se estima va a tener.

GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN PREVISTA DEL ENDEUDAMIENTO. PRINCIPADO DE ASTURIAS (% PIB).



Fuente: BdE y AIREF.

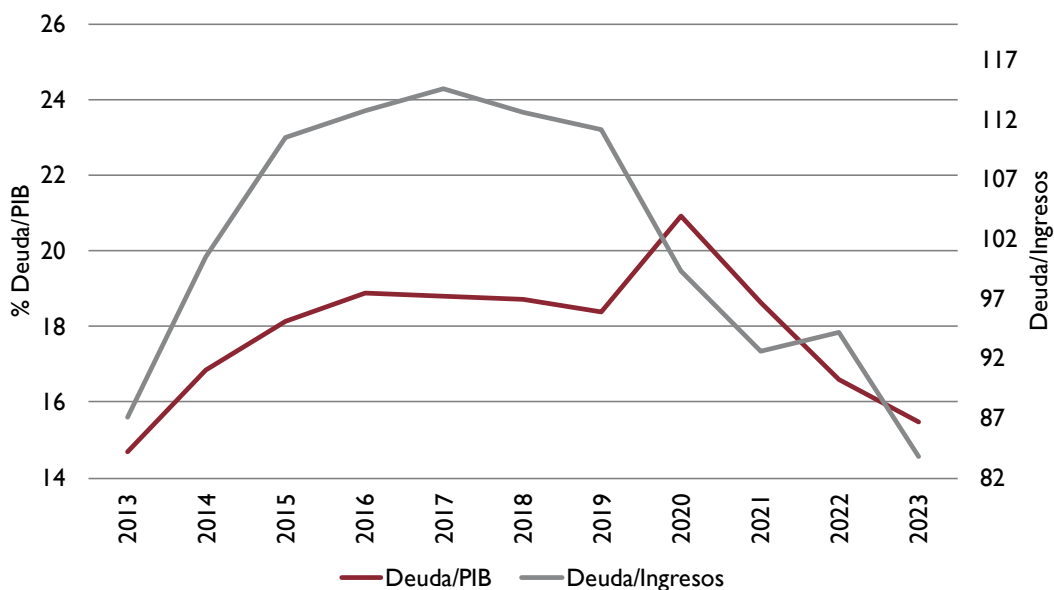
La previsión de deuda de la AIRcF es inferior a la estimada por la comunidad.

De acuerdo con la información proporcionada por la comunidad autónoma, sus previsiones de endeudamiento para 2023 son superiores a las de la AIRcF al prever un déficit superior al cierre de este ejercicio.

La AIRcF sigue estimando que la ratio de deuda sobre ingresos corrientes⁴ registrará en 2023 un nivel inferior al de 2021.

El aumento de esta magnitud en 2022, pese al menor endeudamiento en términos nominales, se explica por la reducción de los ingresos procedentes del Estado (sistema de financiación, transferencias extraordinarias no condicionadas y ayudas directas a empresas). La ratio vuelve a reducirse en 2023 por el crecimiento de los recursos del sistema de financiación.

GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO. PRINCIPADO DE ASTURIAS (% PIB Y % INGRESOS)



Fuente: BdE y AIRcF.

⁴ La ratio de deuda/ingresos se calcula por la AIRcF sobre la base de los ingresos netos corrientes en términos de contabilidad nacional. La evolución de esta ratio está condicionada por las particularidades del sistema de financiación de las CC. AA. y las transferencias extraordinarias recibidas por las comunidades autónomas entre 2020 y 2022.

Los riesgos de generación de excesos de financiación en 2023, señalados en el informe anterior, se mantienen. Debido a que la AIRcF tiene una previsión de saldo para 2023 más favorable que la tasa de referencia y que la previsión de la comunidad, existe riesgo de generación de excesos de endeudamiento si las autorizaciones no se ajustan al saldo real.

La presidenta de la AIRcF



Cristina Herrero Sánchez